

# **INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA**

## **DOCUMENTO ÚNICO DE CONDICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS**

**Contratación del servicio integral de diseño, organización, producción, ejecución y justificación de la Feria de Economía Social en Extremadura  
Proyecto SUDOE-REsilientes**

### **AEXLAB**

Asociación Extremeña de Sociedades Laborales y Empresas Participadas

## Índice

Índice	2
1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	3
2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	4
3. ACCIONES A DESARROLLAR	5
3.1. Asistencia técnica para el diseño y planificación de la Feria	5
3.2. Organización logística y producción del evento	6
3.3. Secretaría técnica y gestión de entidades participantes	6
3.4. Diseño de la imagen gráfica y señalética	7
3.5. Plan de medios y comunicación	8
3.5. Dinamización, presentación y apoyo metodológico durante la jornada	8
3.6. Catering, café-networking y atención a participantes	8
3.7. Evaluación, memoria final y justificación documental	9
4. PROGRAMA ORIENTATIVO DE LA FERIA	10
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	10
6. PRESUPUESTO BASE	11
7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS	11
8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	11
9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA	12
10. OBLIGACIONES DE AEXLAB	12
11. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO	13
12. CONFIDENCIALIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS, IMAGEN Y PROPIEDAD DE MATERIALES.	13
13. RÉGIMEN JURÍDICO Y ACEPTACIÓN DE CONCLUSIONES	13
ANEXO I. Modelo de oferta económica	14
ANEXO II. Modelo de declaración responsable	15

## 1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN

El presente documento integra las condiciones técnicas y administrativas básicas que deberán regir la solicitud de ofertas para la contratación del servicio indicado. Su estructura se ha simplificado para facilitar su uso como invitación a empresas, manteniendo el detalle técnico necesario para garantizar una ejecución adecuada de la Feria de Economía Social.

Asunto	<b>Invitación para la presentación de oferta. Feria de la Economía Social   SUDOE-RESilientes</b>
Entidad contratante	AEXLAB - Asociación Extremeña de Sociedades Laborales y Empresas Participadas.
Proyecto	SUDOE-RESilientes.
Objeto	Servicio integral de diseño, organización, producción, ejecución y justificación de la Feria de Economía Social en Extremadura.
Lugar previsto	Jerez de los Caballeros
Fecha prevista	17 de junio de 2026.
Presupuesto base	7500, IVA excluido.
Plazo de presentación de ofertas	21 de mayo de 2026, a las 14.00 horas.
Forma de presentación	<a href="mailto:cristina@aexlab.org">cristina@aexlab.org</a>
Responsable de la contratación	Cristina Fernández Vega. Gerente de AEXLAB.

## **2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN**

La presente contratación tiene por objeto la prestación de un servicio integral para el diseño, coordinación, organización, producción, dinamización, ejecución y justificación documental de una Feria de Economía Social en Extremadura, promovida por AEXLAB en el marco del proyecto SUDOE-REsilientes.

El servicio deberá permitir la celebración de un evento profesional, accesible y orientado a la visibilidad de empresas y entidades de economía social, la transferencia de conocimiento, la conexión entre agentes del territorio y la puesta en valor de los recursos endógenos de Extremadura.

La necesidad a satisfacer se circunscribe a disponer de una asistencia técnica especializada que permita convertir la Feria de Economía Social en un espacio de encuentro, visibilidad, transferencia de conocimiento y cooperación entre entidades de la economía social, administraciones públicas, agentes territoriales, empresas, organizaciones del ecosistema emprendedor y ciudadanía.

La feria deberá mostrar productos, servicios, experiencias y casos de éxito de empresas y entidades de economía social, poniendo de relieve su impacto en el desarrollo local, la revitalización rural, la generación de empleo, la cohesión territorial, la participación de mujeres y jóvenes y la valorización de los recursos propios del territorio.

AEXLAB es una organización empresarial sin ánimo de lucro, independiente, plural y participativa, que representa los intereses de las sociedades laborales y empresas participadas en Extremadura. Sus fines se vinculan al fomento del empleo, el emprendimiento colectivo, la mejora de la competitividad empresarial y el impulso del sector de la economía social.

La actuación se enmarca en el proyecto SUDOE-REsilientes y responde a la necesidad de generar espacios prácticos de conexión y visibilidad de la economía social, especialmente en territorios rurales o de interior. En este marco, la feria deberá contribuir a acercar los valores de la economía social y solidaria a colectivos como mujeres, jóvenes, personas emprendedoras, entidades públicas y ciudadanía.

Los objetivos específicos de su desarrollo son:

- Diseñar y ejecutar una feria profesional, ordenada, accesible y coherente con la identidad de AEXLAB y del proyecto SUDOE-REsilientes.
- Visibilizar empresas, cooperativas, sociedades laborales, fundaciones, empresas de inserción, entidades públicas y otras organizaciones vinculadas a la economía social.
- Facilitar que las entidades expositoras presenten productos, servicios, experiencias y modelos de impacto territorial.

- Favorecer la conexión entre entidades, administraciones, ciudadanía, empresas y agentes del ecosistema de emprendimiento y economía social.
- Poner en valor los recursos endógenos de Extremadura como base para el desarrollo local y la revitalización rural.
- Generar un espacio de networking y, en su caso, reuniones B2B entre entidades participantes.
- Documentar la actuación mediante evidencias, indicadores, fotografías, encuestas y memoria final justificativa.

### **3. ACCIONES A DESARROLLAR**

La entidad adjudicataria asumirá la prestación de un servicio integral para el diseño, planificación, coordinación, producción, ejecución y justificación documental de la Feria de Economía Social en Extremadura, en el marco del proyecto SUDOE-RESilientes. La actuación deberá desarrollarse de manera coordinada con AEXLAB, garantizando que el evento responda a los objetivos de visibilidad, encuentro, transferencia de conocimiento y conexión entre entidades de la economía social, administraciones públicas, agentes del territorio y ciudadanía.

El servicio deberá contemplar todas las tareas necesarias para transformar la propuesta inicial de la feria en un evento profesional, ordenado, accesible y coherente con la identidad institucional de AEXLAB y con las obligaciones de comunicación y justificación del proyecto. Para ello, la entidad adjudicataria deberá desarrollar, como mínimo, las actuaciones que se describen a continuación.

#### **3.1. Asistencia técnica para el diseño y planificación de la Feria**

La entidad adjudicataria deberá prestar asistencia técnica a AEXLAB desde el inicio de la contratación, comenzando con una reunión de arranque en la que se definan el enfoque general, el calendario de trabajo, los hitos principales y el sistema de coordinación entre ambas partes. A partir de esta reunión inicial, deberá elaborarse un plan de trabajo que permita ordenar las tareas previas, la producción del evento, la ejecución de la jornada y la posterior entrega de la documentación justificativa.

Esta asistencia incluirá la conceptualización general de la feria, la propuesta de enfoque narrativo y la definición de una experiencia coherente para las entidades expositoras, ponentes, representantes institucionales y personas asistentes. La adjudicataria deberá revisar, ajustar y completar el programa de la jornada, proponiendo una escaleta detallada que contemple tiempos, intervenciones, transiciones, necesidades técnicas y momentos clave del evento.

Asimismo, deberá proponer una distribución funcional de los espacios disponibles, teniendo en cuenta la zona expositiva, el área de conferencias, el espacio de café-networking, las

posibles zonas de reunión B2B y los recorridos de circulación de las personas participantes. Esta planificación deberá realizarse de forma coordinada con AEXLAB y, en su caso, con la entidad responsable del espacio en el que se celebre la feria.

La adjudicataria también deberá identificar las necesidades de coordinación con entidades colaboradoras, empresas expositoras, ponentes, representantes institucionales, proveedores y personal de apoyo, anticipando posibles incidencias y proponiendo soluciones organizativas que garanticen el correcto desarrollo de la jornada.

### **3.2. Organización logística y producción del evento**

La organización logística comprenderá todas las actuaciones necesarias para preparar, producir y ejecutar materialmente la Feria de Economía Social. La entidad adjudicataria deberá coordinarse con el espacio de celebración y definir, junto con AEXLAB, la distribución definitiva de las zonas del evento, asegurando que cada área responda adecuadamente a su función.

La feria deberá contar con una zona expositiva con capacidad para hasta 30 stands destinados a empresas y entidades de economía social, entidades públicas u otros agentes vinculados al ecosistema territorial. Cada stand deberá disponer, como dotación mínima, de una mesa, dos sillas y señalización identificativa.

La adjudicataria deberá prever también la habilitación de un espacio para el desarrollo de las ponencias, la inauguración institucional, la presentación de recursos endógenos, los casos de éxito, la mesa redonda y el acto de cierre. Este espacio deberá contar con los medios audiovisuales necesarios para el correcto desarrollo de las intervenciones, incluyendo, cuando proceda, pantalla, sonido, microfonía, ordenador, proyección y asistencia técnica.

Además, deberá organizarse una zona destinada al café-networking. Esta zona deberá favorecer el contacto directo entre entidades, empresas, administraciones y otros agentes participantes.

La entidad adjudicataria será responsable del apoyo al montaje, desarrollo y desmontaje del evento, así como de la coordinación de proveedores, mobiliario, señalética, medios técnicos, accesos, tiempos de intervención y resolución de incidencias durante la jornada.

### **3.3. Secretaría técnica y gestión de entidades participantes**

La entidad adjudicataria deberá asumir las funciones de secretaría técnica necesarias para garantizar una adecuada gestión de las entidades expositoras, ponentes, representantes institucionales y personas participantes. Esta labor incluirá la preparación y envío de comunicaciones, la gestión de invitaciones, la recepción de confirmaciones, la atención a

consultas y la recopilación de la información necesaria para organizar la participación de cada entidad.

En relación con las entidades expositoras, la adjudicataria deberá recoger los datos básicos de identificación, una breve descripción de su actividad, la información relativa a los productos, servicios o experiencias que presentarán en la feria, así como cualquier necesidad logística específica que deba ser tenida en cuenta. Esta información servirá para elaborar el plano de stands, el programa definitivo, la señalética y, en su caso, los materiales de difusión.

La secretaría técnica deberá encargarse también de organizar los listados de asistencia, acreditaciones, control de participantes y necesidades especiales comunicadas con antelación. Del mismo modo, deberá coordinarse con ponentes, personas participantes en la mesa redonda, representantes institucionales y entidades que intervengan en los casos de éxito, asegurando que todas ellas dispongan de la información necesaria sobre horarios, contenidos, duración de las intervenciones y requisitos técnicos.

La adjudicataria deberá preparar la documentación operativa necesaria para el desarrollo de la jornada, incluyendo escaleta, programa definitivo, listados, plano de distribución, información para el personal de apoyo y cualquier otro documento que facilite la correcta ejecución del evento.

### **3.4. Diseño de la imagen gráfica y señalética**

La entidad adjudicataria deberá diseñar y producir los materiales básicos de comunicación de la feria, respetando la identidad institucional de AEXLAB y las obligaciones de visibilidad del proyecto SUDOE-REsilientes. Todos los materiales deberán ser validados previamente por AEXLAB antes de su difusión, publicación o impresión.

El servicio incluirá la creación de una imagen gráfica básica del evento, que deberá aplicarse al programa de la jornada, invitaciones, cartelería, piezas para correo electrónico, contenidos para redes sociales, plano de stands, señalética y demás materiales necesarios para la correcta identificación de espacios, entidades y actividades. La comunicación deberá tener un enfoque claro, accesible y orientado a poner en valor la economía social como motor de desarrollo local, innovación territorial y revitalización rural.

Todos los materiales deberán incorporar correctamente los logotipos, menciones y referencias institucionales que determine AEXLAB, especialmente aquellas vinculadas al proyecto SUDOE-REsilientes, entidades financiadoras, colaboradoras o cualquier otra obligación de comunicación aplicable.

### **3.5. Plan de medios y comunicación**

La adjudicataria deberá elaborar un Plan de Medios, que contemple el desarrollo de acciones de comunicación tanto online como offline, orientadas a garantizar la adecuada difusión y participación en la Feria.

Estos materiales podrán incluir invitaciones, copys para redes sociales, campañas, texto para web o correos electrónicos de difusión y, en su caso, notas de prensa o texto institucional de apoyo a la comunicación pública de la feria.

### **3.5. Dinamización, presentación y apoyo metodológico durante la jornada**

La entidad adjudicataria deberá garantizar que la jornada se desarrolle de forma fluida, ordenada y coherente con los objetivos de la feria. Para ello, deberá preparar un guion de conducción que permita enlazar los distintos momentos del programa, facilitar las transiciones entre actividades y reforzar el mensaje central del evento.

Cuando así se establezca en la oferta adjudicada o lo determine AEXLAB, la adjudicataria deberá aportar una persona encargada de la presentación o maestría de ceremonias, que asumirá la conducción general de la jornada, la introducción de ponentes, la explicación de las dinámicas, el control de tiempos y el acompañamiento de los diferentes bloques del programa.

Asimismo, deberá facilitar la orientación de las personas asistentes dentro del espacio ferial, promoviendo la visita a los stands, el uso del plano numerado, la participación en el café-networking y la generación de contactos entre entidades, administraciones, empresas y agentes del territorio.

### **3.6. Catering, café-networking y atención a participantes**

La entidad adjudicataria deberá gestionar el servicio de café-networking previsto para la jornada, dimensionado inicialmente para un máximo aproximado de 100 personas, siempre conforme al presupuesto aprobado y a las condiciones finalmente validadas por AEXLAB. Este servicio deberá favorecer un espacio cómodo de encuentro, conversación y conexión entre las personas asistentes, entidades expositoras y agentes participantes.

La adjudicataria deberá coordinar el montaje, servicio, retirada y limpieza del espacio destinado al catering, procurando que su desarrollo no interfiera con el resto de actividades previstas.

El servicio deberá contemplar, cuando sea posible y siempre que se comuniquen con antelación, la atención a dietas especiales, alergias o restricciones alimentarias. La entidad adjudicataria será responsable de coordinar con los proveedores correspondientes el

cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias, de seguridad y de calidad necesarias para la prestación del servicio.

### **3.7. Evaluación, memoria final y justificación documental**

Una vez celebrada la feria, la entidad adjudicataria deberá recopilar, ordenar y entregar a AEXLAB la documentación necesaria para justificar adecuadamente la ejecución del servicio.

La adjudicataria deberá diseñar y aplicar una encuesta de satisfacción, en formato digital, dirigida a las personas participantes, entidades expositoras o agentes que AEXLAB determine. Asimismo, deberá recoger datos de asistencia, participación de entidades, presencia de ponentes, desarrollo de actividades, incidencias registradas y cualquier otro indicador relevante para la evaluación del evento.

La memoria final deberá incluir una descripción clara de las actuaciones realizadas, el programa ejecutado, la relación de entidades expositoras, ponentes y agentes participantes, los resultados obtenidos, las principales conclusiones, las incidencias detectadas y las recomendaciones de mejora. Deberá acompañarse de un dossier de evidencias que incluya fotografías, materiales de comunicación, capturas de difusión, listados, encuestas, señalética, programa definitivo y cualquier otro documento que contribuya a justificar el correcto desarrollo de la actuación.

La entrega de esta memoria final y del dossier de evidencias constituirá uno de los hitos esenciales para la conformidad del servicio por parte de AEXLAB.

#### 4. PROGRAMA ORIENTATIVO DE LA FERIA

El programa que se indica a continuación tiene carácter orientativo y podrá ser ajustado por AEXLAB. Las empresas licitadoras podrán proponer mejoras metodológicas o de dinamización siempre que respeten los objetivos de la actuación.

Horario	Actividad	Descripción
09:00 - 09:30	Inauguración oficial	Bienvenida, presentación del proyecto y apertura institucional.
09:30 - 10:00	Recursos endógenos	Presentación del Catálogo de Recursos Endógenos de Extremadura y su impacto en el desarrollo local.
10:00 - 10:45	Perspectiva externa	Ponencia de invitado/a de otra comunidad autónoma o Portugal sobre realidad y futuro de la economía social en otros territorios.
10:45 - 11:30	Pitch de entidades	Micro-presentaciones de entidades con stand para explicar su labor y orientar la visita a los espacios expositivos.
11:30 - 12:00	Café-networking	Pausa, visita libre a stands y generación de contactos.
12:00 - 12:40	Casos de éxito	Presentación de proyectos referentes por su impacto social y territorial en zonas rurales.
12:40 - 13:30	Mesa redonda	Debate sobre el papel de la economía social como motor de desarrollo en Extremadura.
13:30 - 14:00	Conclusiones y cierre	Síntesis, despedida institucional y posible cierre con brindis o picoteo si procede.

#### 5. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se iniciará en la fecha de adjudicación o formalización de la contratación y finalizará con la entrega y validación de la memoria final justificativa.

La fecha prevista de celebración de la feria será determinada por AEXLAB. A efectos orientativos, la propuesta de partida contempla los días 17 de junio de 2026, sin perjuicio de los ajustes que puedan acordarse por razones organizativas, disponibilidad del espacio, agenda institucional o necesidades del proyecto.

La memoria final y el dossier de evidencias deberán entregarse en el plazo máximo de 10 días hábiles desde la celebración de la feria, salvo que AEXLAB establezca otro plazo por exigencias de justificación.

## **6. PRESUPUESTO BASE**

El presupuesto base de licitación asciende a 7500 euros, IVA excluido.

En ningún caso la oferta económica podrá superar el presupuesto base establecido por AEXLAB. La oferta deberá presentarse con desglose de base imponible, IVA y total, e incluirá todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del servicio, salvo aquellos que AEXLAB excluya expresamente.

## **7. PRESENTACIÓN DE OFERTAS**

Las entidades interesadas deberán presentar su propuesta en el plazo y forma establecidos por AEXLAB en la invitación (correo electrónico). La propuesta deberá incluir:

1. Declaración responsable, conforme al modelo incluido en el Anexo II.
2. Oferta económica, conforme al modelo incluido en el Anexo I.
4. Memoria técnica breve de la propuesta, con una extensión máxima de 10 páginas.
5. Acreditación del objeto social o capacidad para contratar, mediante escritura de constitución, estatutos, alta en IAE, ROLECE, registro equivalente o documentación análoga.
6. Datos de contacto de la persona responsable de la oferta.

## **8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

Para la adjudicación del contrato y la determinación de la oferta más ventajosa se propone aplicar una valoración mixta, que permita equilibrar la mejora económica con la calidad técnica de la propuesta. AEXLAB podrá ajustar esta distribución antes de la publicación de la invitación.

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación máxima</b>	<b>Forma de valoración</b>
Oferta económica	45 puntos	Valoración automática. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta económica más baja y el resto se valorará proporcionalmente conforme a la fórmula que determine AEXLAB.

Criterio	Puntuación máxima	Forma de valoración
Calidad de la memoria técnica	55 puntos	Adecuación del enfoque, claridad organizativa, comprensión del objeto, coherencia del programa, logística, coordinación y sistema de seguimiento.
Total	100 puntos	Suma de criterios automáticos y técnicos.

## 9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADJUDICATARIA

- Ejecutar el servicio con estricta sujeción al presente documento, a la oferta presentada y a las instrucciones de AEXLAB.
- Designar una persona responsable de coordinación y comunicación con AEXLAB.
- Cumplir el cronograma aprobado y comunicar de forma inmediata cualquier incidencia relevante.
- Garantizar la adecuada coordinación de proveedores, ponentes, entidades expositoras y personal de apoyo.
- Validar con AEXLAB todos los materiales de comunicación, imagen, señalética, programa y documentación pública antes de su difusión.
- Cumplir las obligaciones aplicables en materia laboral, fiscal, de prevención de riesgos, seguridad, seguros, protección de datos, derechos de imagen y normativa sectorial.
- Garantizar la correcta incorporación de logos y menciones institucionales obligatorias.
- Entregar la memoria final y el dossier de evidencias en el plazo establecido.
- Mantener confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso durante la ejecución del servicio.

## 10. OBLIGACIONES DE AEXLAB

- Designar una persona responsable de seguimiento y validación del servicio.
- Facilitar a la adjudicataria la información institucional necesaria sobre AEXLAB, el proyecto SUDOE-RESilientes y las obligaciones de comunicación.
- Validar, en plazo razonable, los materiales, programa, imagen, invitaciones y documentación elaborada por la adjudicataria.
- Facilitar contactos o indicaciones estratégicas sobre entidades, ponentes, administraciones o agentes del territorio, cuando proceda.
- Realizar el pago del servicio conforme a las condiciones establecidas, previa conformidad de los trabajos y entrega de la documentación correspondiente.

## 11. FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO

La forma de pago será la que determine AEXLAB antes de la adjudicación. A título orientativo, podrá articularse en uno o varios hitos vinculados a la ejecución del servicio:

Hito	Porcentaje orientativo	Condición
Aprobación del plan de trabajo	30 %	Tras adjudicación y validación del cronograma y propuesta de coordinación.
Celebración de la feria	70 %	Tras la ejecución efectiva del evento y conformidad inicial de AEXLAB.

La factura o facturas deberán emitirse conforme a la normativa aplicable e incluir, en su caso, la referencia al proyecto SUDOE-RESilientes y a la denominación del servicio contratado.

## 12. CONFIDENCIALIDAD, PROTECCIÓN DE DATOS, IMAGEN Y PROPIEDAD DE MATERIALES.

- La adjudicataria tratará los datos personales únicamente para la finalidad vinculada a la organización, ejecución y justificación de la feria.
- La gestión de inscripciones, listados, autorizaciones de imagen y encuestas deberá cumplir la normativa vigente en materia de protección de datos.
- Las fotografías, vídeos o testimonios deberán contar con las autorizaciones necesarias cuando proceda.
- Los materiales elaborados en el marco del contrato serán entregados a AEXLAB en formato editable cuando así se solicite.
- La adjudicataria no podrá utilizar logos, imágenes, datos o materiales del proyecto para fines ajenos al contrato sin autorización expresa de AEXLAB.

## 13. RÉGIMEN JURÍDICO Y ACEPTACIÓN DE CONCLUSIONES

La presente contratación se tramitará conforme al régimen jurídico, instrucciones internas de contratación y requisitos de financiación que resulten aplicables a AEXLAB y al proyecto SUDOE-RESilientes. En todo caso, se garantizarán los principios de concurrencia, transparencia, igualdad de trato, no discriminación, eficiencia en el uso de los recursos y adecuación al objeto contratado.

La presentación de oferta supone la aceptación íntegra de las condiciones recogidas en este documento y en sus anexos, así como el compromiso de ejecutar el servicio con arreglo a la propuesta presentada y a las instrucciones validadas por AEXLAB.

## ANEXO I. Modelo de oferta económica

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI/NIE número \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la entidad \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, y domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_, teniendo conocimiento de la invitación recibida para la presentación de oferta,

HACE CONSTAR:

Que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato relativo al servicio integral de diseño, organización, producción, ejecución y justificación de la Feria de Economía Social en Extremadura, promovida por AEXLAB en el marco del proyecto SUDOE-REsilientes, con estricta sujeción a las condiciones técnicas y administrativas establecidas, por el siguiente importe:

Concepto	Importe
Base imponible	_____ euros
IVA	_____ euros
Total IVA incluido	_____ euros

Se acompaña presupuesto desglosado por partidas.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo: \_\_\_\_\_

Entidad: \_\_\_\_\_

## **ANEXO II. Modelo de declaración responsable**

D./Dña. \_\_\_\_\_, con DNI/NIE número \_\_\_\_\_, en nombre propio o en representación de la entidad \_\_\_\_\_, con NIF \_\_\_\_\_, a efectos de participar en la contratación promovida por AEXLAB,

DECLARA, bajo su responsabilidad:

1. Que la persona o entidad a la que representa tiene plena capacidad de obrar y cuenta con habilitación suficiente para ejecutar la prestación objeto de la contratación.
2. Que no se encuentra incurso en prohibición o incompatibilidad para contratar conforme a la normativa que resulte aplicable.
3. Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
4. Que cuenta con los medios personales, técnicos y materiales necesarios para ejecutar correctamente el servicio.
5. Que acepta las condiciones establecidas en el documento único de condiciones técnicas y administrativas.
6. Que acepta el medio electrónico indicado por AEXLAB para la práctica de comunicaciones y notificaciones relacionadas con la presente contratación.
7. Que se compromete a cumplir las obligaciones de confidencialidad, protección de datos, prevención de riesgos, derechos de imagen y visibilidad institucional que resulten aplicables.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2026.

Firma: \_\_\_\_\_

Nombre y cargo: \_\_\_\_\_

Entidad: \_\_\_\_\_